

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Sobre elecciones municipales.

Levantiscos andan algunos diputados fusionistas contra el proyecto de ley presentado por el Gobierno para aplazarlas. Después de todo, no sabemos por qué es ese disgusto. ¿No son fusionistas en su mayoría los que iban á cesar en sus cargos para 1.º de Julio, y ahora se les trata de otorgar siete de plus que no se esperaban, para seguirse sacrificando por la patria en la administración municipal? ¿O es que temen que para Diciembre no son los fusionistas los que han de hacer las elecciones?

Los buenos observadores hartos conocen que, según el vulgar dicho, de todo tiene la viña, uvas, pámpanos y agraz.

Es verdaderamente inexplicable esa oposición que sale del seno del partido dominante para esa prórroga y esa rectificación de padrones y listas.

Quisieran las elecciones desde luego, temiendo que para ese largo plazo otro partido las realice, dejando á los fusionistas en minoría.

Sea como quiera, *El Globo* anuncia los amagos de indisciplina en el asunto que algunos diputados manifiestan, según resulta de la siguiente nota:

«Se trabaja por algunos diputados de la mayoría para promover una reunión de los comités de distrito del partido liberal monárquico, á fin de que formulen una como á modo de protesta contra el proyecto del señor Ruiz Capdepon d jando en suspenso hasta Diciembre la renovación de Ayuntamientos.

También oímos ayer que uno de los diputados designados para formar parte de la comisión, el señor Manteca, no aceptaba, porque tiene el decidido propósito de combatir el proyecto.

«Buena va á quedar la autoridad del señor Sagasta si ya no cuenta con la necesaria para sofocar estas rebeldías de sus amigos patrocinadores de las concejalias perpétuas!»

San Telmo.

Mañana se conmemora por la Iglesia á San Pedro González Telmo. La solemnidad del día, y lo que tenemos que tratar de ella, nos impedirán la reproducción de estos datos sobre las tradiciones del San Telmo de los navegantes y la frase *Subirse San Telmo á la gavia*:

«La protección de nuestro Santo para con los que padecen tormentas ú otros peligros en el mar, ha fomentado la universal devoción que le tienen los navegantes y la gente que viven en los puertos y en otros pueblos de nuestra costa. Especialmente le hacen gran fiesta en Lisboa, en Vizcaya y en Guipúzcoa, donde es llamado San Telmo. En San Sebastian, cabeza de la provincia, hay un convento de la Orden de Santo Domingo de la advocación de San Telmo, porque así se llamaba una iglesia parroquial que antiguamente había en aquel sitio.

El nombre *Telmo* no era apellido de la familia de nuestro Santo, ni por él lo conoció nadie de sus historiadores ni de sus devotos hasta fines del siglo XVI. Muy de antiguo llamaban los marineros *San Telmo* á los fuegos que al fin de la tempestad suelen verse en las antunas ó en el mástil de los navios. Deriváronse en esta parábola y otras que con ella se dan la mano, *San Eramo*, *San Ermo* ó *Sant-Elmo* de San Eramo, mártir del tiempo de Diocleciano, cuyas reliquias fueron trasladadas desde Formias de Campania, donde padeció, á Cayuta, puerto del Mediterráneo.

El culto de este santo mártir se extendió mucho por todas las provincias del Norte, por Italia, Alemania y Portugal; y de él nació y no de San Pedro González, el nombre de *Sant-Elmo* que tiene en Nápoles un castillo fundado por los años 1300. Y en efecto, á este Santo aplican algunos críticos el nombre de San Elmo y la protección de los navegantes. De Italia pudo pasar á España la invocación de San Elmo por los marineros y constructores de galeras que vinieron de Pisa y Génova á Galicia, llamados por don Gólmírez, primer arzobispo de Santiago, y acaso á algunos otros puertos. Y de esta devoción á San Erasmó nació por ventura el título de Sant-Elmo, que se dió á la parroquia antigua de San Sebastián, de que hemos hablado.

Luego después, experimentando les marineros la singular protección de San Pedro González en las tormentas, es verosímil que le aplicasen el nombre de San Telmo que daban á su antiguo protector; de suerte que en nuestros mares no se conoce otro San Telmo más que San Pedro González.

No consta que San Pedro González fuese beatificado por Inocencio IV en el año 1254 como algunos creyeron, ni que este Papa hubiese concedido á la Orden de Predicadores que en España, erigiesen altares en su invocación y le diesen culto.

En el proceso de su canonización, impreso en Roma el año 1741, se publicó el informe de trece testigos, hecho diez años antes, sobre el culto inmemorial que se le había dado por más de un siglo antes de los decretos de Urbano VIII, y la sentencia del obispo de Tuy, don Fernando Ignacio, en que declara constar aquel culto público inmemorial, y ser este caso exceptuado en los decretos de aquel Papa.

El decreto de la Santa Sede en que se confirma el culto público de nuestro Santo, se publicó en Diciembre del mismo año de 1741.»

Libro importante.

Ni estamos desgraciadamente tan sobrados en nuestra patria de buenas obras pedagógicas, que no merezca grande aplauso la publicación de una buena; ni en Cádiz es cosa tan corriente editar libros científicos que deba pasar desapercibida la publicación de uno; máxime si reúne las notables condiciones que concurren en el que va á ser objeto de estos desaliñados renglones.

Nos referimos á los *Elementos de Pedagogía*, de que es autor el reputado publicista don Luis Oliveros y Moreno.

No somos ciertamente los primeros que nos ocupamos de la última producción del distinguido director de la Escuela Normal de esta provincia, pues antes lo han hecho en sendos y bien escritos artículos la *Revista de Primera Enseñanza*, *El Manifiesto*,

La Aspiración Española, *El Liberal Reformista* y otros varios periódicos importantes, así profesionales como políticos, que no recordamos en este momento.

Parecerá que, dada nuestra insuficiencia—que desde luego reconocemos—y la unanimidad absoluta con que todos los colegas citados han juzgado favorablemente el último libro del señor Oliveros, huelgan las líneas, que, llevados de nuestras aficiones pedagógicas, pensamos trazar.

Pero, como de la lectura de la obra en cuestión hemos deducido algo, que no hemos visto en ninguno de los artículos á ella dedicados, creemos que no está de más que exponamos nuestro juicio imparcial y sincerísimo.

Y dicho esto, por vía de exordio, entremos en materia.

Sabido es que la Pedagogía, esa ciencia sublime que enseña á conocer, cultivar, dirigir y perfeccionar al hombre en todas las esferas de su actividad y en toda la misteriosa complejidad de su naturaleza, es hoy estudio favorito de los más sabios filósofos y de los más profundos pensadores, que ven en ella, no un mero arte de enseñar chiquillos, sino la más vasta é importante rama del árbol de los conocimientos antropológicos.

Pero como la Antropología guiada únicamente por el libre exámen y la experimentación, va sufriendo desviaciones, que cada vez la aproximan más al materialismo, por la utuosa pendiente del positivismo spenceriano, la Pedagogía siente también por modo inmediato esa perniciosa dirección, y raro es el libro pedagógico que se publica, en que no lata formal ó esencialmente el malaventurado influjo de la *pseudo-filosofía de moda*. Ahora bien: ¿En los elementos de Pedagogía del señor Oliveros se notan siquiera dejos materialistas, sombras del neoracionalismo ó vislumbres ateos?

¡No! Y no, aunque así parezca deducirlo el señor Muros y así lo dé á entender el distinguido pedagogo que se oculta bajo el pseudónimo de H. Fourier.

Cierto que en la preciosa obra del señor Oliveros se rompen los estrechos moldes de la antigua Pedagogía; cierto que sus atinadísimas reflexiones son en gran parte producto de la experimentación; cierto que en lo formal sigue la traza de los pedagogos modernos; cierto que de la enunciación de los principios en que basa muchas de sus teorías, se deduce que conoce y ha estudiado las novísimas corrientes antropológicas; pero también es cierto que sus afirmaciones en nada se oponen al dogma católico y que con rarísima discreción ha sabido sortear todos los enredijos positivistas y producir una obra que puede disputarse por modelo entre las de su género.

¿Dedúcese de estas afirmaciones que los *Elementos de Pedagogía* del señor Oliveros deben ser incluidos entre los tratados de la *Pedagogía pietista*?

¡Esa deducción sería absurda! El *pietismo* empalagoso de Franke y sus discípulos no informa esta obra.

Compárese el libro del señor Oliveros con la *Pedagogía Cristiana* de su digno antecesor en la Dirección de nuestra Normal, señor Romero, que es el único libro de ese sistema que se ha publicado en España, y se verá la inmensa diferencia que hay entre uno y otro.

El cristianismo del señor Oliveros no es mogigato; es el verdadero espi-

ritu cristiano en nada incompatible con la verdadera ciencia; y por eso traza las elocuentes página que dedica á la cultura del sentimiento religioso y describe tan hábilmente los sentimientos de maravillosidad, veneración, fé y esperanza, columnas sobre que asienta la *educación* católica en las escuelas.

Concluyamos. La última obra del señor Oliveros es la más perfecta á nuestro juicio de las tres que sobre Pedagogía ha publicado hasta ahora.

La prensa le ha colmado de merecidos elogios y nosotros le enviamos desde estas columnas nuestra sincera felicitación.

José M. Diaz y Rodriguez.

Sábado de Pasión.

Se llamaba en el ritual antiguo *Sabaturn Vacans*.

La estación es en Roma á San Juan ante portam latinam, llamado en Archipresbiterato y á San Cesáreo ad *Palatium*. En otros rituales antiquísimos se nombraba este sábado *Quando datur elemosyna sive fermentam in consistorio Lateranensi*. Es la estación de las que se establecieron antes de San Gregorio. En otro tiempo con el nombre de *Sabaturn vacans* era la estación á San Pedro, donde el Papa con pública ceremonia daba la limosna al pueblo y hacía el acostumbrado lavatorio de pies á los pobres, no pudiendo verificar esto el Jueves Santo por lo largo de las funciones y porque los griegos llaman el Sábado de Lázaro á este día, lo que se encuentra escrito en un gradual de San Gregorio con estas palabras: «*Sabaturn vacat, quando dominus Papa elemosynam dat.*» Se decía por eso *Sabaturn vacans*, porque el Papa no iba á la visita de la estación.

Tal función de lavar los pies lo hacían los pontífices también en este día; por la Magdalena, en el mismo, ungió los pies de Jesucristo y los lavó con sus lágrimas.

En este sábado, en S. Juan de Letran, se distribuía á los sacerdotes de las parroquias y títulos de Roma, el pan bendito que se solía dar al pueblo en señal de comunicación de los miembros de la Iglesia con la cabeza visible de ella, ceremonia practicada aún por diversos obispos de Italia en sus diócesis. Hasta nuestros días en el palacio Apostólico se distribuía el pan y el vino á los cardenales y obispos asistentes, en señal de común fraternidad y comunicación eclesiástica, llamada con el nombre de *Fermento*.

Este mismo sábado se presentaba á los catecúmenos el simbolo de la fé que debían aprender, y por eso en el rito Ambrosiano se llamaba *in traditione simboli* para aludir á la piadosa costumbre de los siglos primitivos de la Iglesia de instruir á los fieles.

La Epístola del día es de Jeremías, profeta, y habla de una

conspiración de los judíos contra él. El Evangelio es de San Juan, que narra lo que pasó á Jesucristo después de haber comido en casa de Simón el Leproso con enseñanzas sobre la espiritualidad del alma, sobre el hijo de Dios y la luz de la verdad.

Hoy por la mañana en las primeras vísperas se hace la tercera ostensión de la sagrada seña en las catedrales y colegiatas.

SOBRE LOS MONUMENTOS DE SEMANA SANTA.

La Academia Litúrgica Romana propuso á la Sagrada Congregación de Ritos, las siguientes preguntas, que publicamos hoy, por la oportunidad que les da la proximidad de la Semana Santa:

1.ª El altar en que el augustísimo Sacramento se expone, aunque encerrado en un vaso, á la adoración pública en la Feria V. de la Semana mayor, ¿es representativo de la Sepultura del Señor, ó más bien de la institución del mismo augustísimo Sacramento?

2.ª Siempre que los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos dan al mismo altar el nombre de *Sepulcro* ó de *lugar del Sepulcro*, ¿se ha querido indicar por esta fórmula que es aquél representativo de la sepultura del Señor, ó más bien únicamente ha querido usar denominación vulgar?

3.ª Para adornar el altar expresado, además de las luces y flores, ¿es lícito añadir la Cruz cubierta con paño de luto; ó la efigie de Cristo muerto, ó decoraciones teatrales, esto es, pinturas de la Santísima Virgen, de San Juan Evangelista, de Santa María Magdalena y de los soldados que estaban de guardia, árboles y otras cosa semejantes?

Ahora bien; la Sagrada Congregación, habiendo examinado detenidamente el asunto ha dispuesto que á la relación hecha por el infrascrito Secretario se respondiera del modo siguiente:

A la 1.ª pregunta. *Negativamente* á la primera parte: *afirmativamente* á la segunda.

A la 2.ª *Negativamente* á la primera parte: *afirmativamente* á la segunda.

A la 3.ª *Negativamente*, y las flores no se han de colocar de tal suerte que parezca se halla el altar en medio de un jardín.

Disputación provincial.

A las dos de la tarde se ha reunido ayer para celebrar la tercera de las sesiones del actual periodo.

Asisten los señores Alvarez Jimenez, Manrique de Lara, González Roncero, Zapata, Goytia, González Márquez, Giles, Martínez, Santacana, García Guerrero, Aguado, Gay, Muñoz, Nicolau y Toro que preside.

Se aprueba el acta de la anterior. Dáse lectura al informe de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto.

Se dá á conocer un estado de las cantidades ingresadas y satisfechas desde el 21 de Marzo á la fecha.

El señor Toro manifiesta que están satisfechos todos los cargos de la provincia hasta el último de Marzo, exceptuando á Jerez que se paga con sus ingresos.

Informe de la comisión de gobierno interior sobre la provisión por oposi-

ción de la plaza de director de la Casa de Dementes; propone que el tribunal lo forme el decano y algunos miembros de la Facultad y Academia de Medicina, otro individuo nombrado por la Sociedad de Higiene y un médico de la beneficencia, y otras modificaciones en las bases de la convocatoria que son aprobadas.

Entra el señor Oronoz.
Léese una carta de la Diputación provincial de Guadalajara para que se coadyuve al pensamiento de pedir la liquidación de atrasos con la Hacienda desde el ejercicio 1876-77. Pasó á informe de la comisión de Hacienda.

La Sección de Beneficencia presenta pliego de condiciones para la subasta de los artículos de comer, beber y arder que sean necesarios en los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez. Pasó á la comisión.

Don Jacinto Hurtado de Mendoza solicita que se le considere con derecho á tomar parte en las oposiciones para cubrir las plazas de empleados.

La comisión de Beneficencia presenta un expuesto para que se cree una plaza de inspector de dicho ramo.

El señor Giles se levantó á impugnarlo por creer que se cometiera una infracción de ley al crearla en el actual ejercicio y que se trata del venidero es aventurado discutir el asunto hasta que no se aprueben las nuevas plantillas.

Habla en pró del expuesto el señor Toro y rectifica el señor Giles, aprobándose despues aquel.

El señor Presidente habla sobre patronatos y bienes de la provincia y se reparte á los diputados y periodistas, dos folletos que contienen la continuación del inventario de la Diputación. Pasó á la comisión de Beneficencia.

Acuérdase dirigir comunicación al delegado de Hacienda y Junta provincial de Beneficencia para que se hagan cargo de la liquidación del patronato de Chilton Fantony.

Se aprueban las reformas propuestas por la comisión de Fomento en la Casa de Dementes y el pliego para la subasta de las obras, que se anunciará en plazo breve.

El señor Giles pregunta que por qué se ha aprobado por la comisión con tanta premura el punto anterior y no se ha tenido igual urgencia para la recomposición de la carretera de Jerez á Trebujena.

Orden del día para mañana, discusión del presupuesto y demás asuntos.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

587. Consagración de la Catedral de Toledo, por orden del santo rey Recaredo.

1254. El rey don Alvaro X concede nuevos privilegios á la ciudad de Guadalajara.

1448. Aprueba el Papa Eugenio IV la fundación de la Colegiata y parroquia de Santa María del Campo en la Coruña.

1553. Muere doña Juana la Loca.

1696. Nace en Cádiz fray Diego de Sosa, religioso agustino, dotado de gran ciencia y virtud; fué compañero inseparable del cardenal Molina, hasta su muerte ocurrida el año de 1874.

1790. La Asamblea francesa ni-ga que la religión católica sea la del Estado.

1872. Incendio de la iglesia de Santo Tomás, (Madrid.)

Templo de Baco.—Restaurado el ventorrillo llamado San José, abrirá sus puertas en la noche de hoy.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Mañana, á las doce de la misma, concluirá la subasta de las alhajas empeñadas y renovadas en el mes de Febrero del año próximo pasado, y á continuación seguirá la de ropas correspondientes al mes de Agosto del mismo año, si sus dueños no se presentan á redimir las ó renovarlas á su debido tiempo.

Compañía.—Es casi seguro que despues que termine en el Teatro Principal la compañía del Sr. Romea, que ha de empezar el Domingo de Pascua, vengán á dar una serie

de representaciones el conocido actor don Miguel Cepillo y los artistas que con él trabajan.

Tres Horas.—El sermón de las Tres horas lo predirá este año en la iglesia de San Francisco el ilustrado Canónigo Doctoral de este Cabildo, don Félix Soto, tocándose al piano por distinguidas señoritas las Siete Palabras de Hayden.

Premio.—Para el concurso que ha de celebrarse en breve, regala la Academia de Medicina como premio 500 pesetas al autor de la mejor Memoria sobre «Climatología y Topografía Médica de la ciudad de Cádiz.»

Teatro Principal.—Hoy función extraordinaria, á beneficio del primer tenor cómico don Carlos Barreras.

Primera y última representación de La Marsellesa.

El domingo, despedida de la compañía, á beneficio del primer tenor señor Tamargo, con La Bruja.

Há aquí la lista de la compañía que ha de actuar en dicho coliseo desde el día 24 del presente mes.

Lista del personal.

Primer actor y director, don Julian Romea.

Cuadro cómico.

Primera actriz, doña Eloisa Gorriz.

Primera actriz de carácter, doña Trinidad Vedia.

Primera dama joven, señorita doña Teresa Paris.

Segunda dama, doña Amelia Fernandez.

Actriz cómica, doña Isabel Galé.

Actrices, doña Angela Enriquez; señorita doña Concepción Sanchez.

Primer actor cómico, don José Barta.

Primer galán joven, don Carlos Miravalles.

Primer galán joven cómico, don José Santiago.

Actor de carácter, don Antonio Galvan.

Segundo galán, don Manuel Mañas.

Característico, don Elias Serna.

Actores, don Manuel Moreno y don Pablo Estellés.

Cuadro lírico.

Maestro director y concertador, don Ramón Estellés.

Primera tiple, doña Rosa Cisneros de Vedia.

Segunda tiple, doña Rita García de Campoamor.

Otra segunda, señorita doña Amparo de los Santos.

Tiple Característica, doña Dolores Sánchez.

Primer baritono, don Evaristo Vedia.

Tenor cómico, don Angel Campoamor.

Bajo cómico, don José Barta.

Segundo tenor, don Saturnino Martinez.

Segundo bajo, don Pedro Daina.

Treinta coristas de ambos sexos.

Apuntadores, don Casimiro Buxó.

Don Enrique Cazorla.

Representante, don Manuel Paris.

Sastre, don Antonio Aguilar.—Archivo, don Florencio Fiscowich.

Vapores.—Se ha dispuesto se admitan con destino á la línea de Filipinas los vapores de la Compañía Transatlántica Isla de Panay, Isla de Mindanao, San Agustín, Santo Domingo, Reina Mercedes, Habana, España y Mendez Nuñez.

Variación.—Mientras dure el triduo que se está celebrando en San Francisco empezarán las conferencias á las ocho menos cuarto de la noche.

Toros en San Fernando.—El día 24 del presente mes, Pascua de Resurrección, se verificará en aquel circo taurino—como ayer—dijose una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de don José Lazaga, vecino de San Fernando.

Los encargados de estoquear los bichos son los aplaudidos matadores Antonio Ortega el Marinero y Francisco Jimenez Rebutina.

Este último tomará la alternativa. Rebutina perteneció á la cuadrilla infantil de niños de Cádiz; cuando se disolvió la cuadrilla marchó á América, donde ha estado diez años toreado en las principales plazas de la Isla de Cuba.

Despues pasó á Méjico, en cuya capital cuando estuvo toreado Luis Mazzantini, viendo éste el arrojo del muchacho y lo bien que ejecutaba las difíciles suertes del toreo, le dió la alternativa.

El Marinero regresó hace poco de una lucida excursión por América.

Ejército.—Por el ministro de la Guerra, se ha aprobado que sea transformado el fusil Remington, modelo 1874, conforme á lo propuesto por los señores Feyre y Brull, y que, según se vaya disponiendo de armas y municiones de un nuevo sistema, se proceda al cambio de armamentos en los cuerpos. Con esto se consigna dotar al arma de infantería de un fusil cuya precisión y alcance puede competir con los de los demás ejércitos europeos.

—S. M. la reina regente ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión de jefe de brigada de Valencia, al brigadier don Indalecio Lopez Donato.

—Nombrando jefe de brigada de Valencia, al brigadier don Gabriel Ayo y Fernandez.

—Nombrando gobernador militar de San Fernando, de Figueras, al brigadier don José Blanco Hernaiz.

—Creando la reserva gratuita de las armas de infantería y caballería, decreto cuya parte dispositiva comprende los siguientes artículos.

1.º Creando dicha reserva.

2.º Se promueve á alférez de la misma á todos los sargentos primeros de ambas armas que desempeñen destinos de la administración civil.

3.º Se promueve al mismo empleo á los sargentos primeros de artillería é ingenieros que se hallen en las mismas condiciones.

4.º Por un reglamento especial se determinará el uniforme y sistema de ascensos que ha de seguir en esta reserva.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresó un sugeto ébrio que produjo escándalo.

En la casa de socorro recibió curación un niño herido levemente en la cabeza.

Recompensa.—La alcaldía ha gratificado con 25 pesetas al cabo de la guardia municipal que dió muerte hace días á un perro hidrófobo.

Navegación.—El vapor correo M. L. V. Laverde llegó el lunes 8 á Puerto-Rico.

—El Santander salió el miércoles 10 de la Habana para Veracruz.

—El Alfonso XIII salió el mismo día de Puerto Rico para Cádiz.

—El San Ignacio llegó en la misma fecha á Manila.

—El R. Mercedes salió el jueves 11 de Colombo para Aden.

Marina.—El crucero Isabel II ha embarcado ya las piezas de respeto de su máquina que conducía el vapor Itálica.

—Ha fondeado en Vigo el aviso inglés Surprise, procedente de Portsmouth, comandante Burks, conduciendo al almirante de la escuadra del Mediterráneo.

—Ha firmado S. M. la reina los ascensos siguientes de Marina:

A contraalmirante, don Alejandro Arias Salgado; á capitán de navío de primera, don Manuel Fernández Coria; á capitán de navío don Luis Pastor; á capitán de fragata, don José Cano-Manuel y don Julio del Rio; á tenientes de navío de primera clase, don José Rodríguez Trujillo y don Ricardo Bru; á tenientes de navío, don Antonio Espinosa, don Rogelio Baeza y don Manuel María Aguado; á subinspector de Sanidad de la Armada, don Ricardo Chesio; á médico mayor, don Luis Gutierrez y á primer médico, don Enrique Nogués.

También ha sido nombrado médico segundo don Antonio Anton é Ibañon.

Anuario de Gibraltar.—Según el publicado últimamente, el número de sus iglesias son, católicas 4 que pueden contener reunidas 4.150 personas. Protestantes 2 y pueden contener 1.200 personas. Una Presbiteriana, una Metodista y 4 Sinagogas Hebreas. Existen seis Escuelas públicas de todas creencias á las que asisten

unos 2.000 niños de ambos sexos. Para estas escuelas contribuyó el Erario Local con 34.982 pesetas y las suscripciones voluntarias fueron 16.030 pesetas.

Proyecto de ley.—En el de clases pasivas leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda se dividieron los empleados en dos grupos, uno formado por los que ya tienen adquiridos derechos, á los cuales se les aplicará la legislación hoy vigente, recordada en el real decreto de 29 de Enero último, y otro en que figurarán todos los que no tengan derechos adquiridos, los cuales, así como los que en lo sucesivo entren al servicio del Estado, tendrán que sujetarse á los preceptos de la nueva ley.

En el proyecto se establece que el tiempo de servicio se contará: para los militares desde la clase de alféreces, y para los empleados civiles desde que con real nombramiento disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, teniendo cumplida la edad de 20 años.

Las pensiones de retiro serán: á los 25 años de servicio, 50 céntimos del mayor sueldo que se haya disfrutado dos años; á los 30 años, 60 céntimos; á los 35 años, 70 céntimos; á los 40 años, 80 céntimos, y á los 45 años, 90 céntimos.

Para dar derecho á pensión de viudedad ó orfandad, los militares necesitan haber contraído matrimonio hallándose en posesión del empleo de capitán, y los empleados civiles haber disfrutado el sueldo mismo de 3.000 pesetas durante dos años, contando unos y otros 23 de servicios.

Estas pensiones consistirán: hasta 15 años cumplidos, en 10 céntimos del sueldo regulador; de 15 á 20 años, 15 céntimos; de 20 á 25 años, 20 céntimos; y desde 25 años en adelante, 25 céntimos, siendo sin duración de tantos años y meses cuantos sean los de servicio del empleado.

Las viudas y huérfanos que se casen perderán para siempre el derecho á recobrar las pensiones; y no se les concederá á las que contraigan matrimonio con empleados que hubiesen cumplido la edad de 60 años.

Además de estas pensiones se establecerán otras vitalicias, que no estarán sujetas á las reglas generales de la ley, y se otorgarán á todos los empleados y á los sargentos, cabos, soldados, porteros, ordenanzas y demás personal subalterno de todas las oficinas, y á sus viudas y huérfanos, siempre que aquellos queden inutilizados ó pierdan la vida en actos realizados en el cumplimiento de sus deberes.

Subasta.—El Ayuntamiento de Grazalema anuncia la del servicio de alumbrado al tipo de 1.345 pesetas.

Desgracia.—En Cañar pueblo de la provincia de Granada, ha ocurrido una:

«El domingo último, á eso de las siete y media, un sugeto de treinta y ocho años de edad, llamado Juan Funes (a) Maita, llegó del campo calado hasta la médula de los huesos, pues había caído una lluvia torrencial.

Se acercó á una hoguera para secarse las ropas, en tanto que su mujer y sus hijos salieron á casa de una hermana de la primera.

Juan Funes fué indudablemente atacado del mal del corazón, que padecía con frecuencia, y cayó á la lumbre.

Un niño de doce años, hijo de dicho sugeto, llegó á la casa a los pocos instantes, y al ver que su padre se abrazaba, tiró de él con fuerza, y cogiendo despues un cántaro de agua, lo vertió sobre aquél; pero todo fué inútil, pues Funes era ya cadáver.

Poco despues se presentó la esposa con los otros dos niños, y era una cosa tristísima el espectáculo que entonces se ofreció á la vista de las personas que poco á poco fueron acudiendo al sitio del suceso; aquellas criaturas lloraban amargamente en torno del cadáver, y la mujer lanzaba desgarradores gritos al ver carbonizada la mayor parte del cuerpo de su esposo.

Nuevo monumento á Colón.—El periódico titulado Progreso Italo-Americano, iniciador de una suscripción para erigir en Nueva-York un monumento al ilustre navegante en ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha abierto un concurso entre los escultores italianos. El monumento se construirá en una plaza contigua á la bahía de Nueva-York. La estatua será de bronce y el pedestal de granito.

El coste total (comprendido el transporte á Nápoles) será de cien mil pesetas, de las cuales se pagarán diez mil un mes despues de aprobado el modelo, y el resto según acuerden el artista y el propietario del citado diario de los Estados-Unidos Progreso Italo-Americano

Contra el tabaco para los niños.—Los legisladores del Estado de Connecticut (Estados-Unidos) acaban de votar definitivamente una ley que prohíbe el uso del tabaco á los niños de menos de dieciséis años.

El objeto principal de la ley era contra los cigarrillos; pero la comisión ante la cual se ha visto el proyecto lo ha enmendado en el sentido de prohibir en absoluto el uso del tabaco en cualquier forma que sea. La nueva ley será muy severa. En ella se consigna que á toda persona que venda, dé ó remita cigarrillos ó tabaco á un menor de dieciséis años le será impuesto una multa cuyo maximum se fija en 50 pesos. Además, á todo niño menor dieciséis años que sea sorprendido en la calle ó en cualquier sitio público fumando cigarrillos ó usando en cualquier forma tabaco, será castigado con una multa de siete pesos.

Adoptada la ley por el Senado del Estado, ha sido por unanimidad votada por el Congreso.

Captura.—Por la Guardia civil han sido presos en San Roque un sugeto reclamado y dos en Espera, uno por escándalo y otro por atropello á la Guardia civil.

A los estudiantes.—El último día de este mes termina el plazo que la Ley concede á los estudiantes para trasladar sus matriculas de un Establecimiento á otro.

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo tendrán lugar los exámenes de los alumnos que siguen sus estudios con carácter privado, debiendo solicitarlo de los Jefes respectivos en los diez primeros días de dicho mes.

Ecos teatrales.—Hoy se estrenará en el teatro Duque de Sevilla la aplaudida zarzuela, representada en Cádiz, Mi vecina, original de don Juan Maestre, música de los señores Alvarez y Rivas.

En dicho teatro se estrenará también en breve un sainete cómico escrito por dos jóvenes paisanos nuestros.

Enfermedad.—En Alcalá de los Gazules se han vuelto á dar casos de difteria con defunciones.

Fenómeno.—Uno de los quinientos reconocidos en la Diputación ha sido declarado inútil por presentar una deformidad de las propiamente conocidas con el nombre de hermatrodismo.

Su aspecto exterior y su conformación es varonil, si bien presenta en los pechos algún desarrollo mayor que el ordinario, pero los órganos sexuales aunque indican el sexo masculino, presentan raras particularidades que le asemejan al femenino.

Audiencia.—El día 6 de Mayo se verá en la Sala primera la causa seguida por el incendio ocurrido en la calle de la Caridad.

Las sesiones de este juicio han de durar, lo menos, tres días.

Cuestiones taurómacas en la provincia.—Dice La Andalucía Moderna:

«Los aficionados de Jerez están muy disgustados desde que han sabido que Antonio Carmona el Gordito, no vá este año á la plaza de Jerez, fallando las fundadas esperanzas de los que tenían la seguridad de que Bartolo le tenía contratado para el próximo día 29, primero de Feria.

Ahora resulta que no hay nada de lo dicho, porque según parece, dicho empresario ha rescindido el contrato que había firmado con Carmona, por

haber éste contraído el compromiso de torear el 28 en la plaza del Puerto, razón que no satisface á los aficionados y amigos que el diestro tiene en Jerez; porque esto de obligarles á ir al Puerto cuando contaban con ver á Carmona en este circo, les ha causado la peor impresión posible, y recuerdan el día de Santa Agripina como anuncio de posibles desagrazos que llegarían muy á lo vivo á don Bartolo, cuya falta de consecuencia y cuyo olvido de las deferenencias que Jerez merece les exacerba terriblemente.»

La pena de muerte en Italia.—El nuevo Código criminal italiano, votado por el Parlamento, entre otras reformas decreta la abolición de la pena de muerte.

El informe del señor Zanardelli, ministro de Justicia, contiene estadísticas importantes sobre este importante asunto, con respecto á la pena capital de los otros estados europeos.

En Toscana la abolición de la pena de muerte fecha desde 1839; en Rumania comenzó el 1864, en Portugal desde 1867, (pero no ha habido ejecución desde 1843); en Holanda desde 1870, la última ejecución tuvo lugar en 1860, y queda abolida en 17 de los 21 cantones suizos, aunque en uno de los 17 se ha decretado otra vez; en Italia no ha tenido lugar ninguna ejecución desde 1877.

Respecto á las naciones que mantienen en sus Códigos la pena de muerte, en Bélgica no ha habido ejecución desde 1863; en Prusia de 538 sentencias de muerte pronunciadas entre 1870 y 1880, una solamente, la de Hodel, ha sido ejecutada, en Badén de 28 y en Wurtemberg de 30, de estas sentencias una en cada caso ha sido llevada á cabo; en Baviera, de 134 condenados á muerte, siete solamente han sido ejecutados; en Sajonia no ha habido ejecución en once años. En Suecia, de 21 han sufrido la pena capital cuatro tan sólo. En Francia, desde el 1830 al 1880 las ejecuciones de 65 por 100 disminuyeron á 26 por 100, y desde el 1880 al 1884 á 15 por 100. En Austria, de 16 por 100 en 1869 bajó á 3 por 100 en 1884.

Inglaterra es la única nación en donde se lleva, casi siempre, á efecto la sentencia de muerte.

Cómo ha vivido un centenario.—El ilustre Mr. Chevreul, que ayer murió en París á los ciento tres años de edad, hacia el siguiente género de vida:

Mr. Chevreul despertaba todas las mañanas á las cinco; algunos minutos despues le servían una taza de sopas, que tomaba con buen apetito; sin abandonar el lecho leía los periódicos y recibía algunas visitas de confianza como la de su ayudante preparador Mr. Arnaud. A las once tomaba un almuerzo abundante, sopa, carne y café con tostada; á las doce se levantaba, hacia su *toilette* y paseaba por espacio de dos horas en carruaje, conducido por su fiel cocheró José. Se hacia llevar á la torre Eiffel, «maravilla que, según el venerable sábio, era la octava del mundo.»

Vuelto á su casa, el anciano tomaba una taza de leche y se acostaba; comía á las siete en la cama, siempre con apetito, bebiendo siempre agua; despues de la comida el venerable centenario se dormía profundamente. Cuando todas las mañanas le preguntaba Mr. Arnaud si habia pasado buena noche, contestábase sonriendo: «Jamás he dormido mal.»

Ha muerto con la tranquilidad del justo.

Los pelos de un Emperador.—El difunto emperador del celeste imperio, Hieng-Fu, tenia en cada lado del bigote 37 pelos, que todas las mañanas contaba escrupulosamente el Hijo del Sol. Para Hieng-Fu este adorno era más apreciado que la corona. El barbero que tenia el honor de arreglar el imperial bigote tuvo un día la desgracia de arrancar uno de los preciosos pelos. Al día siguiente el emperador, al notar la falta, mandó decapitar al barbero.

Drama verdadero.—Representábase en el teatro de Berna un drama clásico en que un alemán llama-

do Groché desempeñaba el personaje de Cayo César Calígula. Despues del primer acto, salió César del teatro, pero en vano se le aguardó para el segundo; y como el público empezaba á impacientarse, se tomó la gran resolución de suprimirlo y pasar al tercero, confiando el papel de César á otro actor. Así, bien que mal terminó la función.

¿Qué era del actor alemán? Aquí empieza el verdadero drama.

Groché se habia dirigido á una cervecería, en donde pidió un vaso de cerveza. Despues de beberlo sacó un revólver y se disparó un tiro en mitad del pecho, que le produjo una gravísima herida. Respirando aún, fué sacado de la cervecería.

Desgracias conyugales obligaron al desventurado á tomar tan desesperada resolución.

Al darle cuenta del suceso al director del teatro, sólo se le ocurrió exclamar en tono trágico: ¡Qué falta de consideración ha tenido ese hombre conmigo!

Regidoras.—Las mujeres que habian presentado sus candidaturas para concejales en Oskaloosa y Cotouwood-Falls (Estados Unidos) han sido elegidas para desempeñar aquellos cargos.

Prensa.—Se ha publicado en Madrid el primer número del periódico *La Saeta*.

—Dentro de breves dias comenzará su publicación en la córte un periódico taurino titulado *El Despejo*.

Miscelánea.—Se prendió fuego en una casa inmediata, y dijo un avaro á su criada: —No enciendas lumbre; arrima la olla á la casa del vecino.

CUADROS SOCIALES.

Trás la reja de un jardin Echaba Inés á un mastín, Sendos pedazos de pan, Pero el regalado can Burlábase del festin.

Mientras el perro jugaba Con el pan que Inés le echaba, En la puerta un pordiosero Con acento lastimero Una limosna imploraba.

Que en este mundo tirano Es tan torpe el sér humano Y tan culpables sus yerros, Que ¡pan que sobra á los perros. Suele faltarle al anciano.

Salvador Montero

Cantar:

Aunque no recibas carta nunca creas que te he olvidado, es que no encuentro un amigo que me dé un sello prestado.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente;» los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán. La podofila y la leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitemos ahora ponderar sus virtudes: basta decir que representan todas las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, marasmo, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuán.

A los sordos.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante veinte y tres años, usando un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

GRAIEAS SAEZ.—Curan radi-

calmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinenencia de orina, toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

CREME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanca y suaviza el Cutis.
MARAVILLOSO
TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.
J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS

Depositarío: Don Joaquín Rey, Rosario 10, Cádiz.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 13 de Abril de 1889.
En el Romano D Idus Aprilibus año 2642.
En el Juliano de rusos y griegos 2 de Abril de 1889.
En el Portugués sábado 13 de Abril de 1889.
En el Republicano francés, 23 Germinal, año 97.
En el Israelítico, 8 Ijar, año 5649.
En el Musulmán, 7 Schaban año 1306.
En el Persa 12 Aben año 1258.
En el Egipcio 12 Epiñ año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Hermenegildo, hijo del rey godo Leovigilde y mártir.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Fuenci-lla en Segovia y de la Laval en el Vivarés.
Liturgia.—Oficio y misa de los Siete Dolores.—Rito doble de segunda clase color blanco.

SANTO DE MANANA.

Dominica de Ramos ó in Palmis. San Pedro Gonzalez Telmo, confesor y patrono de navegantes en las tempestades y del obispado de Tuy y San Fulgencio.
Fiestas de la Virgen.—El don de entendimiento de Maria.—Nuestra Señora de la Victoria en Villarejo de Salvanes.

Liturgia.—Oficio y misa de San Hermenegildo.—Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Francisco
Mañana en el Carmen
Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en la Catedral, Carmen, Santo Domingo y Merced.
A las ocho y media en S. Francisco, Rosario, San Antonio y San Lorenzo.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio San Lorenzo y San Francisco.
Última tarde del triduo al Señor de la Veracruz, predicando el Sr. D. Félix Soto.
Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
San Justino el filósofo mártir.—San Papilo diácono mártir con Santa Agatónica, su hermana.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires. En Roma, en Santa Cecilia en Trastévere, están sus cuerpos. San Abundi, mantrionario ó sacristán de la Basílica de San Pedro.—San Lamberto, obispo de Leon en Francia.—Santa Tomáida, mártir.
Liturgia.—Como en Cádiz, pero rito doble de segunda clase.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 12 de Abril.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Pavia don José Fernandez Castañeda.
Parada y vigilancia, Pavia.
Hospital y visiones, 6.º capitán de Pavia.
De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.
Existencia de presos en la cárcel, 143.
Idem en la Prevención, 2.
Cadáveres sepultados, 16.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 14º cent. Temperatura 1 de la tarde, 17º cent. T.º más bajada durante la noche, 10º cent. Altura barométrica mediana. 757 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 5 29.
Pónese á las 6 32.
Sale la luna á las 4 0 T.
Pónese á las 4 20 M.

Mareas de hoy.
Bajamar, 6 33 M | Bajamar, 6 55 T
Pleamar, 12 44 M | Pleamar, 00 00 M

†

R. I. P. A.

El sábado 13 del corriente mes, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª ANA WHITEY BUISEN,

VIUDA DE BERRIOZABAL,

(Q. S. G. G.)

El Sr. Arcipreste de la S. I. C. de esta ciudad director espiritual, sus hijos albaceas, hija política hermanos, he manos políticos, tíos políticos, sobrinos sobrinos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia Duque de Tetuán 25 No se reparten esquelas.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES
de O. de Olavarría y comp.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Cifuentes,
su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de Vinuesa y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felíu, Palamós, Certe y Marsella.
El vapor español

Gámara,
su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Certe y Marsella.
El vapor español

Lafitte,
su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 19 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.
El vapor español

África,
su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers; de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Terra
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,
capitán don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 2º de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.
MANANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'40.—dem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.
De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.
De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.
Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.
Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem.
Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.
Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.
Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem.
Cádiz á Puerto Real con id., 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id. Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas. Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitania.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

MEDIO DE GANAR 2.000 FRAN-
cos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de Paris, Credito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue dos Martejrs. Paris.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Chiborazo, su comandante Anderson, con 150 tripulantes.

SALIDOS.

Para Viga y Liverpool, vapor Santo Domingo, capitán Moret, con carga general y pasajeros.

Para Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.
A las ocho y cuarto.
La Marsellesa.
Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche.
A las siete y cuarenta y cinco.
La iluminada.
A las ocho y cuarenta y cinco.
Veinte céntimos.
A las nueve y cuarenta y cinco.
Acto segundo de la misma obra.
A las diez y cuarenta y cinco.
Oro, plata, cobre y nada.
Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 12 á las 10'30 de la mañ. Han tenido lugar sangrientos combates entre las tribus marroquíes.

Se dice que pasan de ochocientos los muertos.
Hay gran agitación en la frontera argelina.

El sultán ha mandado que salgan tropas para evitar una acometida.
La córte saldrá para Aranjuez el día 20 del actual.

Madrid 12 á la 4 de la mad.

Se ha acordado que cese de intervenir en la causa de la calle de Fuencarral el Juez Sr. Peña Costalago y el fiscal Sr. Alix, en vista del disgusto que produce la inutilidad del sumario.

Se nombrará un magistrado como Juez especial.

La información no será secreta. Continúa el expediente gubernativo formado por la denuncia de Rojo Arias.

Están presos el sastre Nieto y el jefe de vigilancia Blay (X en *El Globo*.)

Parece confirmarse que las alhajas empeñadas pertenecieron á doña Luciana.

Ha sido muy celebrado el discurso de Romero Robledo.

No es exacto que el gobierno haya pensado en relevar al Capitán general de Filipinas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 11.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los corchos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Cádiz por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manía a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomiandra a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Edificio en el Retiro al lado oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Medicamento
El VINO DE PEPTONA CATION
restablece
las fuerzas,
el apetito, las digestiones;
es el mejor reconstituyente de las personas
debilitadas por la edad, el crecimiento de
los niños y de las jóvenes, las enfermedades
DEL ESTÓMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

El gran éxito ha dado origen a numerosas imitaciones, debiendo por consiguiente exigirse la PEPTONA CATION, para obtener la de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de París y que ha sido adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
Boul' St. Martin, 3.
PARIS
y en las buenas Farmacias

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y gageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quinina.
En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra mas rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8 RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias

GOTA * PIEDRA * REUMA
No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.—Véndese en todas las Farmacias.

PAPEL FAYARD-BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARIS — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas.

DOUBLE MAGNESIA INCALCAREA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por nerviosos que sean, la indigestión, las flatulencias, las náuseas, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquecas, fatiga, debilidad del estómago, el mareo en los viajes, la indigestión, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de niños, cólicos, etc., etc.

La Double Magnesia de Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

TRANSPORTES GENERALES
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.^a
Ferro-Carriles, etc.,
Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por peñones que sean, por todos los puntos del Reino, Extranjero Ultramar, en los cuales cuenta con activo correspondiente, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especial combinadas.

Perfumería-Oriza
PARIS, rue Saint-Honoré, 207. **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
INVENCION PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los pueda reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquitis y Pulmones, Asma, Esfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regault, Vitrac, Davet, Sellier, Albié, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general, Barcelona, farmacia de la Estrella, y Fernando VII.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa
Y SUCURSAL
DE MATIAS LOPEZ
DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois-cassé*), de rosa y otras; pastillas lactales de goma, malva viscoso, fígen, azofofa, orozuz, etc.; pasta de frutas e infinitad de preciosos y finos: un ces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Árábica
DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas ocasionales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

La Margarita en Leches.
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues en uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundid la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales o aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

De mucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Leches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen la gran ventaja LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares: y esta la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades pépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, gas, latosa, rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expone en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Capsulas Peruvianas y la Esencia de Zarsaparrilla del Doctor Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fijos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 capsulas y 4 reales el frasco de zarza.

El Rob yodurado del Doctor Burrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES.
PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montero, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID.

Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos a quien los pida.
(Píase el nuevo prospecto de Gribas Marot para limpiar grano.)